

Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Portapapeles Cortar Copiar Copiar formato Pegar

Libreta de direcciones Comprobar direcciones nombres Adjuntar archivo Adjuntar elemento Firma Seguimiento - Importancia alta Importancia baja Etiquetas Zoom

Para... [procuradadm183@procuraduria.gov.co] [lopez@procuraduria.gov.co] [procesosnacionales@defensajuridica.gov.co] [decau.notificacion@policia.gov.co]

CC...

Enviar Asunto: Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00

Adjunto: DEMANDA 2017-175-00.pdf (2 MB) Auto admisorio 2017-00175-00.pdf (133 KB)

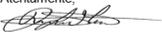
Popayán, 03 de Agosto de 2017

Expediente N° 19001333300520170017500
Demandante ANDRES HERALDO URBINA
Demandado NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL
Medio de Control REPARACION DIRECTA

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el **auto admisorio de la demanda y la demanda** del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del artículo 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Atentamente,



DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
 Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico **jadmin05ppa@notificacionesrj.gov.coes** de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, **apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

'procuradadm183@procuraduria.gov.co' No hay elementos

Windows taskbar: 1:23 p. m. 03/08/2017

Entregado: Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Reglas * Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo OneNote

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas * Seleccionar * Zoom

De postmaster@defensajuridica.gov.co
 Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
 Asunto Entregado: Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00

Enviado jueves 03/08/2017 1:26 p. m.

Entregado: Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Reglas * Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo OneNote

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas * Seleccionar * Zoom

De postmaster@policia.gov.co
 Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
 Asunto Entregado: Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ \(decau.notificacion@policia.gov.co\)](mailto:DIEGO.FERNANDO.OBANDO.GONZALEZ@decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00

Enviado jueves 03/08/2017 1:27 p. m.



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm183@procuraduria.gov.co (procjudadm183@procuraduria.gov.co)

nlopez@procuraduria.gov.co (nlopez@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación del Auto admisorio de la demanda y de la demanda del proceso 2017-00175-00



Popayán, 03 de Agosto de 2017

Expediente N° 19001333300520170017500
Demandante ANDRES HERALDO URBINA
Demandado NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL
Medio de Control REPARACION DIRECTA

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda**, a la NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO